

INE defiende a empresa vinculada a fraude en pruebas universitarias

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) salió en defensa del contrato que mantiene vigente con Territorium Life, empresa responsable del fraude en exámenes en línea de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pues sostuvo que no registra ningún incumplimiento y que desde

el proceso de licitación se ha apegado a los requerimientos administrativos, legales y técnicos.

El pasado jueves 6 de agosto, MILENIO publicó que el INE adjudicó un contrato por 3.4 millones de pesos a Territorium Life con una oferta económica atípica, pues era entre 82.5 y 77.7 por ciento menor al de las otras empresas participantes.

Este domingo, a través de tarjeta informativa, el instituto señaló que tiene un objetivo distinto al de exámenes de la UNAM que implica elementos de seguridad, tal como este medio lo especificó, al señalar que se trataba de una prestación de servicio en el Centro Virtual INE para la capacitación, formación y gestión del aprendizaje del personal.

Respecto a lo atípico de la oferta económica con la que logró la adjudicación del contrato, el INE sostuvo que está apegada a los lineamientos técnicos y legales y recalcó que, hasta ahora, no tiene incumplimiento alguno en el servicio para el que se contrató.

“La contratación fue resultado de una licitación pública nacional, desarrollada conforme a la legislación aplicable en materia de adquisiciones. El contrato inició en 2024 y, a la fecha, el instituto no tiene incumplimientos relacionados con la prestación del servicio contratado para operar el Centro Virtual INE”. ■

Aquí no es como en la UNAM, dice INE sobre Territorium Life

La plataforma contratada es “exclusivamente” para capacitación de su personal, defiende
// Hubo una licitación pública abierta, destaca

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras la polémica sobre la garantía que ofrece la empresa Territorium Life en sus contratos con instituciones públicas, el Instituto Nacio-

nal Electoral (INE) aclaró que su convenio vigente con esta compañía tiene por finalidad “exclusivamente” la prestación del servicio de la plataforma tecnológica del Centro Virtual INE, utilizada para los procesos de capacitación y

formación del aprendizaje de su personal.

A pesar de que en la evaluación en línea de los aspirantes a ingresar a la UNAM, la plataforma habilitada por Territorium Life podría haber sido vulnerada por otras herramientas tecnológicas, el órgano electoral precisó que en este caso es diferente, porque “este contrato es distinto al servicio convenido por otras instancias para la aplicación de exámenes de admisión”.

En un comunicado, el INE señaló que la plataforma del Centro Virtual INE fue contratada para atender procesos de capacitación, formación y gestión del aprendizaje institucional, por lo que corresponde a un servicio con alcances, funcionalidades y requerimientos técnicos diferentes.

“La contratación fue resultado de una licitación pública nacional, desarrollada conforme a la legislación aplicable en materia de adquisicio-

nes. La propuesta adjudicada cumplió los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos previstos en la convocatoria, obteniendo la mejor evaluación conforme a los criterios establecidos en el procedimiento en la materia”, detalló.

Recordó que el convenio empezó su ejecución en 2024, y a la fecha no tiene registrados incumplimientos relacionados con la prestación del servicio acordado para la operación del Centro Virtual INE.

El INE aseguró que durante el proceso de contratación, la firma contaba con los elementos técnicos y económicos necesarios para determinar que la propuesta adjudicada representaba condiciones favorables para organismo comicial, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación.